



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Facultad de Matemática, Astronomía y Física

la necesidad de realizar la conexión de gas natural desde la red al edificio nuevo de esta Facultad; y

CONSIDERANDO

lo dispuesto por la ley 13.064;

lo aconsejado por la Comisión de Adjudicación que entendió en el análisis de las propuestas efectuadas;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE MATEMATICA, ASTRONOMIA Y FISICA

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Adjudicar a la COOPERATIVA ALACOR LTDA, la ejecución de la obra "instalación de gas en el nuevo edificio de la Facultad", en un todo de acuerdo a lo aconsejado por la Comisión de Adjudicación.

ARTICULO 2°: Solicitar que por Secretaria de Administración se efectúe la correspondiente reserva de fondos con cargo al plan de obras para el presente ejercicio. El monto de la erogación asciende a la suma de PESOS DIEZ MIL DOSCIENTOS NUEVE.

ARTICULO 3°: Elévese a Rectorado solicitando el dictado de la correspondiente Resolución, y posterior pase a la Secretaria de Planeamiento para la prosecución del trámite.

CORDOBA, 15 de julio de 1993.-

Dr. Juan L. ...
DECANO